

IQUIQUE, 16 de abril de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 0684.-

siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 de 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 63874 de la Sede Victoria de fecha 04.04.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

c.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Carolina Devia Padilla, Encargada de la Unidad de Presupuesto, de fecha 11.04.2018.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beca en el marco del Convenio Docente Asistencial, con Hospital de Victoria y Servicio de Araucanía Norte, a los estudiantes que se individualizan, correspondiente al 100% de los Aranceles de Matrícula y de Carrera del año 2018:

NOMBRE	RUT	CARRERA
Roxana Muñoz Castro		Enfermería
Armin Illanes Barriga		Derecho
Camila Escare Oviedo		Enfermería
Vivian Anchaguay Huenchullan		Enfermería
Nayadeth Opazo Fuentes		TNS Parvulos
Javiera Fariás Cancino		Enfermería
Cretiel Ericés Ovalle		Enfermería
Anahy Saldías Bustos		Kinesiología
Gloria Quiñenao Valenzuela		Kinesiología

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

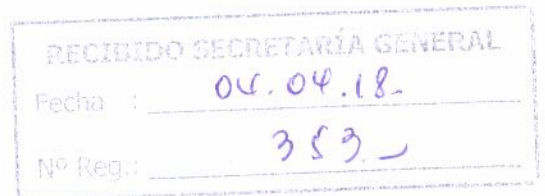
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-
TIM/ECS/rec



TERESA IBARRA MENDOZA
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

18 ABR 2018

MEMORANDUM

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. ROLANDO DÍAZ ALVIAL**
Encargado De Área / Unidad Jurídica / Sede Victoria

REF : Decreto Para Renovación Becas Campos Clínicos

FECHA : Miércoles, 04 de Abril de 2018

Estimado Edmundo:

Junto con saludar, vengo en solicitar a Ud. gestionar decreto exento que renueva becas de estudios a los estudiantes que se indican en planilla adjunta, en el marco de los Convenios Docentes Asistenciales suscritos con el Hospital Victoria y el Servicio de Salud Araucanía Norte, de acuerdo a lo requerido por Coordinador de Campos Clínicos Sede Victoria, mediante memorándum N° 63362 y demás antecedentes que se adjuntan.

Atte.

Rolando Díaz Alvial

Juan LÓpez Pinilla escribió en memo folio 63362:

Estimado

Por intermedio de la presente, solicito a usted Decreto Exento para poder hacer efectiva la renovación de becas de estudios del Servicio de Salud Araucanía Norte y Hospital Victoria, según convenio docente asistencial, correspondiente al año 2018.

Adjunto detalle y copia de oficio con los beneficiados con la renovación de becas.

JUAN LÓPEZ PINILLA
Encargado de Área / Campos clínicos victoria
CDT: 2018afabc55f3cf29732fd

RDA/rda
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Juan López Pinilla

Archivos Adjuntos:
74771_oficios_92_y_242_renovacion_de_becas.pdf
542_28_de_noviembre_convenio_asistencial_docente_de_caracter_transitorio_para_programa_internado_y_practicas_pre_clinicas_memo_21660_cur_45833_42545_117_9_de_abril_aprueba_modificacion_de_convenio_docente_asistencial_entre_el_hospital_victoria_y_la_unap_cursado_por_co_detalle_renovacion_becas.pdf



7470
10/04





SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 DEPTO. FORMACION Y CAPACITACION
 CMC/RAG/ NNU/PIR
 Ord. Ipt. N°42 / 12.01.2018



ORD 92

ANT:

MAT.: SOLICITA RENOVAR BECAS 2018

ANGOL, 12 ENE 2018

DE: CRISTIAN MIGNOLET CORTES
 DIRECTOR SERVICIO SALUD ARAUCANIA NORTE

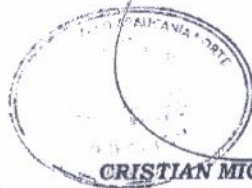
A: SRA. NINOSCKA ZENCOVICH BURDILES
 DIRECTORA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SEDE VICTORIA

Junto con saludar muy cordialmente, solicito favor renovación de las becas para el año 2018, las cuales fueron adquiridas por convenios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 con vuestra institución.

Se adjuntan los documentos de respaldo correspondientes a los siguientes alumnos:

Establecimiento	Alumno	Rut	Año de ingreso y adjudicación beca
H. Angol	Roxana Muñoz Castro	[REDACTED]	2015-2015 <i>ENT.</i>
H. Traiguén	Armin Illanes Barriga	[REDACTED]	2015-2017 <i>DERECHO.</i>
H. Traiguén	Camila Escare Oviedo	[REDACTED]	2014-2014 <i>ENTOM.</i>

Sin otro particular y desde ya agradeciendo vuestra gestión, se despide atentamente,



CRISTIAN MIGNOLET CORTES
 Director
 Servicio de Salud Araucanía Norte

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Jefe de Recursos Humano SSAN
- Servicio de Bienestar SSAN
- Depto. Formación y Capacitación SSAN
- Oficina de Partes

ds: Enviar a J.P. Lopez por favor





Coordinación Técnica RAD
 GEI Hospital Victoria
 Int. N° 12/07.02.2018

ORD. N° 242

ANT.: ---

MAT.: RENOVACION Y ADJUDICACION BECAS
 ESTUDIOS HIJOS DE FUNCIONARIOS, PERIODO
 ACADEMICO 2018.



VICTORIA, 09 FEB. 2018

13 MAR. 2018

DE : SR. HERNAN GORMAZ CHACANA
 DIRECTOR HOSPITAL SAN JOSE VICTORIA

A : SRA. NINOSCKA ZENCOVICH BURDILES
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT. SEDE VICTORIA


Junto con saludar atentamente, cumpla con informar y remitir a usted, nómina de alumnos que mantienen vigente "Beca para hijos de funcionarios del Hospital Victoria", (matrícula y arancel) con un 100% de beneficio período 2018, de acuerdo a Convenio Docente Asistencial suscrito con la UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, sede Victoria, según el siguiente detalle:


N°	Nombre Alumno	RUN	Carrera	Año Ingreso	Año Inicio beca	% beneficio beca
1	BORIS HOFFSTETTER CARRUT		ENFERMERIA	2018	2018	100% ✓
2	PAULINA TORRES MARECHAL		TNS ENFERMERIA	2018	2018	100% ✓
3	JOHANA VASQUEZ LUENGO		TNS ADMINISTRACION	2018	2018	100% ✓
4	VIVIAN ANCHAGUAY HUENCHULLAN		ENFERMERIA	2017	2018	100%
5	NAYADETH OPAZO FUENTES		TNS PARVULOS	2017	2017	100%
6	JAVIERA LORENA FARJAS CANCINO		ENFERMERIA	2017	2016	100%
7	CRETIEL YEIN ONAE ERICES OVALLE		ENFERMERIA	2016	2016	100%
8	ANAHY SALDIAS BUSTOS		KINESIOLOGIA	2011	2014	100%
9	GLORIA QUIÑENAO VALENZUELA *		KINESIOLOGIA	2013	2013	100%

*Según lo establecido en el convenio la alumna hará uso del año adicional, llámese "año de gracia" durante el presente año académico.

Me permito informar además, que D. JOSE IGNACIO JELDRES BRICEÑO RUN: 19.795.511-2 y D. TAMARA NAVARRETE GALLARDO RUN: 19.464.538-4, no continuarán sus estudios, por lo tanto, solicito dejar sin efecto beneficio de BECA COLDAS del Hospital San José Victoria.

Sin otro particular, se despide cordialmente,


 SR. HERNAN GORMAZ CHACANA
 DIRECTOR
 HOSPITAL SAN JOSE VICTORIA

Obs. Envia a C. Ilumin. para gestión docente.


SR.HGCH/DGP/dgp.-
 Distribución

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Devia Padilla, Carolina De Lourdes
Enviado el: miércoles, 11 de abril de 2018 11:05
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam
CC: presupuesto
Asunto: RV: V°B°
Datos adjuntos: SCX-6545_20180410_12262207.pdf

Rosa

Se da V°B° a memorándum adjunto.



Saluda atentamente.,



Carolina Devia
Unidad de Presupuesto
Universidad Arturo Prat
Fono: 572526193

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: martes, 10 de abril de 2018 12:40
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 63874, a fin de emitir decreto correspondiente.
Atte
Rosa